



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º, 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día. 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Becamex, Preciados, 35.

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mañ, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Recendillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENTURAS INTERMITENTES

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.)
Curacion rápida, en 12 horas, la mas completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia, por medio de la *Esencia febrífuga del Dr. Marqués*, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazon del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina. *Calle del Hospital, núm. 109, Barcelona.*—Botella 8 reales.—Depositorios en Murcia: Farmacia del Sr. Martinez, Albacete.

LA PAZ DE MURCIA.

CONCIERTOS GREMIALES.

Ayer tarde se reunió el Ayuntamiento con los asociados, segun nos han dicho, pues no tuvimos ninguna noticia oficial, con objeto de acordar el medio de cubrir el encabezamiento.

Ya porque la Instruccion lo fija en segundo lugar después de la administracion municipal, que fué desechada, ya porque de conseguirse proporcionaria grandes ventajas, se acordó apelar á los conciertos gremiales, dándose un plazo de ocho dias para llevarlos á cabo; si no se consiguiesen, á los tres siguientes se anunciará la subasta del arriendo á venta libre, y á los diez dias siguientes tendrá efecto el remate.

Ahora creamos conveniente decir algo acerca de los conciertos gremiales, con el fin de que pueda tenerse en cuenta por todos, á ver si se evita el arriendo.

Los conciertos ó encabezamientos gremiales serian en absoluto muy útiles y ventajosos para los Ayuntamientos, para los contribuyentes y para los individuos de los gremios de tratantes, cosecheros y vendedores, si todos estos, comprendiendo sus verdaderos intereses, pudieran y supieran entenderse con sinceridad y completa buena fé; porque haciéndose cargo de satisfacer al Municipio los cupos parciales de los artículos de su tráfico y repartiéndoselos entre sí, se ahorrarian todo lo que han de ganar los rematantes, mas el importe de los gastos de administracion que estos hacen; por el arriendo de los derechos, indefectiblemente han de pagar mas y esto puede comprobarse con el total que en un año haya satisfecho cualquiera de los gremios por un artículo cuando estuvo arrendada la renta, y con lo que á ese artículo pueda corresponderle en el encabezamiento gremial.

Por la circular de 6 de Marzo de 1880 la Direccion general dió entrada á los conciertos gremiales por las dos terceras partes de los encabezamientos; pero solo para en caso necesario, dejando el punto al arbitrio discrecional y prudente de los Concejales y adjuntos, que con pleno conocimiento de causa y de las condiciones locales, podrian saber y conocer qué es lo que conviene al interés comunal. No creamos que esto se oponga á la libertad de Concejales y adjuntos, que podrán acordarlo ó no; y por lo tanto, como no opuesto á los artículos 210 y siguientes de la Instruccion, nos parece que con arreglo á su disposicion penúltima, que solo deroga lo que se oponga á las disposiciones de su articulo, creamos que si puede hacerse si el Ayuntamiento, en junta con los asociados, lo estima útil á los intereses del pueblo. Y en efecto; entre dar caso necesario, el arriendo por las dos terceras partes y verificar por igual precio los conciertos gremiales, si á ese caso se llegara, lo cual está en lo posible, nosotros prefeririamos los conciertos gremiales, y lo mismo haríamos si por uno ú otro medio hubiera quien ofreciera cubrir el cupo, preferir á los gremios.

Pero volvamos al caso presente, si los gremios cubren el cupo, merecen la preferencia; si no lo cubren hay que acudir al arriendo que lo cubra.

Para ver si es posible cubrir el cupo por encabezamiento gremial, hay que tener en cuenta lo siguiente. Pertenecen á cada gremio los cosecheros, fabricantes y especuladores de cada artículo ó especie de los tarifados. Anunciado este medio y llamados por el Ayuntamiento los gremios á concierto, deben reunirse los individuos de cada uno en local á propósito, que debiera ser la Casa Consistorial, y aunque no está dispuesto creamos que el Alcalde debiera disponer fuesen citados á domicilio, pues es lógico y razonable, ó al menos por edictos y otros medios, señalando el dia, hora, sitio y objeto de la reunion, para tener los gremios por desistidos si no

concurreran, ó para facilitarles en su caso los medios de ponerse de acuerdo y deliberar.

Caso de que concurren, lo cual debia ser si comprendiesen todos sus verdaderos intereses, la reunion debiera presidirla un Concejal, el que pondria de manifiesto al gremio el encabezamiento con la Hacienda, para enterarle de la cantidad que representan en él los derechos del ramo de que se trata incluso los recargos autorizados, y abrir discusion acerca de la utilidad y conveniencia de encabezarse. Aunque la Instruccion no lo diga es de suponer que la base debe ser la cantidad señalada al mismo ramo en el encabezamiento general, y si este estuviese hecho en globo, la distribucion que de su importe hubiese hecho el Ayuntamiento con los asociados entre los diferentes ramos, artículos ó especies tarifados. El precio será determinado por convenio entre las partes interesadas, esto es, entre el gremio y el Ayuntamiento, pero no significa esto que la Corporacion municipal pueda exigir mas, sino que podrá convenirse en percibir menos, segun queda dicho, hasta en sus dos terceras partes.

Para resolver el punto en favor del encabezamiento parcial ha de procederse á votacion y ha de ser aprobado por las dos terceras partes de los individuos que compongan el gremio, no por las del número de concurrentes que podria ser menor é ilegal; una vez acordado, se eligen á uno ó dos de los interesados para que, plenamente autorizados, contraten con el Ayuntamiento en nombre del gremio, cuya autorizacion se puede acreditar con el acta original que levante y suscriba el gremio. Una vez verificado el contrato deben celebrarse otra sesion los interesados, previa citacion, á la que pueden concurrir los que hayan ó no asistido á la anterior, y dando cuenta del resultado debe procederse á dar cumplimiento al art. 204 de la Instruccion, acordando á pluralidad de votos la manera de hacer efectivo el precio que se hayan obligado á satisfacer, ya sea por reparto, ya exigiendo los derechos que cada uno devengue, ó sea por administracion, cuyos medios son los únicos que el citado artículo permite.

Si fuese acordado el reparto como medio preferente, deben acordarse tambien sus bases y reglas, nombrando una comision que lo forme, lo publique, admita las reclamaciones, las informe y someta despues á resolucion del mismo gremio, ó de un jurado de cierto número de individuos, en quienes pueda delegar. Si se acordase la administracion de los derechos deberá nombrarse persona de confianza y responsabilidad que de ella se encargue, marcándole desde luego la retribucion que ha de obtener de su trabajo.

Habiendo armonia esas son las reglas á que debe sujetarse el encabezamiento gremial, pero si no existiera, ya porque haya disculos, ya porque intencionadamente lleven algunos el propósito de defender á la clase, ya, en fin, porque, vean mejor que los demás la cuestion de conveniencia y no quieran entrar á tomar parte en el compromiso y obligacion que el gremio contrae con el Ayuntamiento, en ese caso hay que atenerse á lo que sigue.

Pongamos por ejemplo un gremio, el de cereales, que puede ser el más numeroso, y de cuyos individuos, 10, 15, ó 20 consideran perjudicial el encabezamiento de la colectividad y votan contra él y salvan su voto, el acuerdo de la mayoría es valedero y quedan sujetos esos disidentes al reparto en la forma que despues acuerde el gremio, ó á pagar los derechos si se acordase la administracion.

Si se acuerda el reparto no hay ninguna dificultad porque no puede resultar déficit que cubrir, lo cual pudiese acontecer si se acordara la administracion, como tambien haber sobrante. En estos casos, en el adverso no se puede obligar á los disidentes á pagar mas que lo que marca la tarifa, ni bajo otras reglas y disposiciones que las determinadas por la Instruccion, sean cosecheros, fabricantes ó especuladores; el déficit deberá cubrirse por los que acordaron el encabezamiento y la administracion de los derechos, no por los que se opusieron; en el caso inverso, en el de resultar ganancia, deberá distribuirse entre sí en la forma ó por la base que acuerden por mayoría.

El precio estipulado se abonará por mensualidades ó trimestres, pudiendo

procederse al apremio en caso de demora.

Hay que tener presente que los gremios no pueden hacer subarriendos, ni traspasar sus derechos y acciones, en ningun concepto, á persona determinada.

Todo lo que dejamos dicho, puede verse mas comprensiblemente en la modificacion de expedientes, edictos, citaciones, etc., que contiene la *Guia de Freixa* en sus páginas 64 y siguientes ó en la parte doctrinal del *Manual de Abella*, de los cuales son estos datos.

Como en varios circulos ha vuelto á circular con bastante insistencia la noticia de hallarse en vias de inteligencia los señores Duque de la Torre y Sagasta, *«El Debate»* dice que el rumor carece de fundamento, porque saben de sobra los fusionistas que el iniciador de la nueva politica no puede entrar en negociaciones y componendas con personas que, faltando á sus ideales y promesas, y prescindiendo en absoluto de la libertad, han conducido nuestra desgraciada patria á la peligrósísima situacion que hoy atraviesa.

Leemos en *«El Liberal»*:
«El Sr. Moret mantuvo ayer una actitud que podriamos llamar pasiva: escuchó á sus amigos sin librar con ellos empuñadas batallas, pero sosteniendo sus acuerdos con el Duque de la Torre cuando no sea incompatible con el prestigio moral ó efectivo de elevados poderes.»

El Sr. Duque de la Torre tenia tambien vivo interés en que regresará á Madrid el jefe de los demócratas monárquicos.

Las dudas, vacilaciones y reticencias de estos últimos, hacian necesaria é inmediata una aclaracion terminante, porque el Duque de la Torre cree indispensable que se determinen ya las actitudes de todos de una manera indudable.»

Justísima es la pretension; las medias tintas y las nebulosidades deben desaparecer; ó con la izquierda de buena fé, ó frente de ella clara y resueltamente.

En la reunion que los amigos del señor Márton celebraran hoy en casa de este importante hombre público, se acordará definitivamente engrosar las filas del nuevo partido con los valiosos elementos que dispone el Sr. Márton.

El gabinete Sagasta ha atendido los clamores de la opinion.

La segunda legislatura, en vez de empezar el dia 11 de Diciembre como afirmaron los mismos ministros al salir del último Consejo, comenzará el dia 4.

S. M. firmará ayer el oportuno decreto, y hoy jueves lo publicará la *«Gaceta»*.

El dia 4 es la fiesta de Sta. Bárbara.

NOTICIAS.

Aunque el Ayuntamiento obtenga beneficios por el encabezamiento de consumos, mas positivos y seguros son ya los de la Hacienda, que desde luego se encuentra con un beneficio mensual por lo menos de 40,000 reales, libres de polvo y paja.

El *Tu-Dum* por el nacimiento de la infanta, estuvo ayer mañana bastante concurrido por las autoridades y corporaciones oficiales. Al Ayuntamiento lo representaba el Sr. Alcalde y los señores Sobejano, Salazar y Hernandez, presidiendo el Sr. Gobernador interino.

La *«Gaceta»* trae hoy, la real orden aprobando la Instruccion para el régimen y organizacion de las cajas especiales de fondos de primera ensenanza.

Ha fallecido una de las Hermanas de Caridad encargada de la Casa de Expositos.

Hace constar *«La Union»* que tres veces, en el brevísimo espacio de tiempo que media entre el 1.º de Octubre último y el 9 del actual, ha hecho oír su augusta y santa voz el Soberano Pontífice, Leon XIII, para inculcar, repetir y ampliar, en términos que no pueda dejar ni sombra de duda, que el mas ardiente deseo de su corazón es «que todos los católicos, especialmente los católicos españoles, dejando á un lado las preocupaciones de partido» se unan y se den recíprocamente la mano, para defender á la Iglesia y el orden social bajo la direccion y á las órdenes de los Obispos.»

Esto es un aviso para los que siguen en materia religiosa á Obispos de levita.

En las siguientes líneas puede hallar el Sr. Riquelme algo que aquí se ocha de menos. Son de *«La Crónica»* de Alemania:

«Nuestro querido amigo el señor D. Manuel Sevilla, Alcalde interino de esta ciudad, reunió en la mañana del domingo, en las Casas Consistoriales, á las individuos de la Guardia municipal, y les repartió el reglamento á que deben atenerse para el cumplimiento de sus deberes, recomendándoles que traten al público con las formas corteses propias de agentes de la autoridad de un pueblo civilizado, no como los gendarmes de un Pachá musulmán, sin hacer uso de sus armas hasta el momento que los detenidos ó delinquentes procedan contra los agentes á vias de hecho.»

Variedad de calendarios americanos para elegir, se encontrará en la imprenta de este periódico. Los hay para niños, para militares, para personas devotas, para cocineras; con termómetro, con caricaturas, con charadas, etc. Además hay calendarios de cartera y de bolsillo, agenda para la cocinera y la planchadora, y se esperan los diccionarios y agendas para 1883. Precios en todos los de factura.

Por la Direccion general de la Déuda pública, se ha desestimado la instancia presentada por D. Juan José de Yeste, á nombre del Sr. Cura de S. Nicolás, y otros antiguos acreedores de capellanías afectas á dicha iglesia, en solicitud de que se les abonasen sus créditos. La Direccion de la déuda, la ha negado fundándose en que no se ha comprobado bien la existencia de dichos créditos.

Mas que las cuestiones políticas ocupa á los diarios madrileños la competencia de Bargossi y Bielsa; ni uno deja de ocupar lo menos una columna con el asunto, que revistió el carácter de una cuestion de orden público.

Interesados ya nuestros lectores con las noticias que ayer les dimos, no queremos ser menos que los periódicos de la Corte, y aunque en menos espacio explicáremos el suceso.

Corrian los dos andaninos en direccion opuesta y llevaba 22 vueltas Bielsa y en ellas media de ventaja á su competidor, cuando se sintió este enfermo, pidió la manta para abrigarse y se retiró á la enfermería, siguiendo Bargossi su carrera.

Los bielsistas que vieron frustradas sus esperanzas, se alborotaron contra Bargossi, atribuyéndole que con el pañuelo que llevaba le daba un narcótico á Bielsa cada vez que con él se encontraba.

Hubo que encerrar á Bargossi para librarlo de las iras populares.

Unos querian la devolucion de la entrada porque la carrera no se habia terminado, otros, á la parte exterior de la plaza, porque no habian llegado á entrar.

Ducacal tuvo que escapar porque lo creian empresario de los carreristas.

El Alcalde Sr. Abascal perdió todos los botones de su gabán ya aquel infundio popular y pidió auxilio al Gobernador. Este logró restablecer la calma.

Durante el tumulto cayeron al redondel botellas y otros efectos, relucieron las facas y otras armas, y los agentes del Alcalde se vieron atropellados.

El movimiento y la confusion de la gente dió por resultado la ruptura de todos los cachivaches de una pobre aguadora que cogia el cielo con las manos y renegaba de Bielsa y Bargossi.

El conde de Xiquena dió cinco duros á la aguadora, con lo cual las maldiciones se trocaron en bendiciones. El público vitoreó al conde de Xiquena por su generosidad.

El doctor Salillas, que reconoció á Bielsa después que este se hubo retirado, aseguró que no tenia sino un gran cansancio.

El jurado, con perfecta justicia, ha declarado vencedor á Bargossi.

Los rumores que corrian sobre haberse dado á Bielsa para que se limpiara un pañuelo empapado en cloroformo, no necesitamos decir que nos parecen absurdos.

Lo mas verosímil es que Bielsa, habria almorzado un poco mas de lo regular, y esto le produjo la fatiga que le obligó á detenerse y á declararse vencido.

Al llegar la compañía lírico-dramática á Lorca estaba desde la mañana

anunciada la funcion de aquella noche. La Srta. Plaza que tenia que tomar parte en ella manifestó haberse indispuesta, pero reconocida primera y segunda vez por distintos facultativos, estos manifestaron no pudiesen hacer que la impidiese trabajar. Insistiendo la actriz en su negativa, la autoridad local decidió, segun se nos dice la cuestion, haciéndola conducir al teatro á cumplir su compromiso.

Hemos dado al cobro los recibos del trimestre segundo de este año, los de los meses de Abril, Mayo y Junio. Esperamos se abonarán á su presentacion sin ninguna duda, para lo cual lo avisamos.

S. M. la Reina continúa mejorando notablemente.

Está mandando que en todo sitio donde se verifique una obra se ponga de noche un farol que lo ilumine y por lo comun no solo no se ponga luz, que aunque opaca podría servir de algo, sino que además desaparece alguna del alumbrado público.

Ejemplo: dos de la calle de la Merced junto á la del Santo Cristo.

Leemos en *«Las Provincias»*:

«Ha fallecido en una edad relativamente temprana, y cuando comenzaba á recoger el fruto de sus servicios y desvelos, un distinguido marino que era en Valencia generalmente apreciado por su bellissimo carácter. Nos referimos á don Pascual Aguado y Flores, coronel de infantería de marina, y segundo Comandante de marina de esta provincia, que ha succumbido á una molesta enfermedad que no hacia esperar un terrible fin. Procedente de una distinguida familia murciana, Sr. Aguado era conocido en Valencia, de cuya buena sociedad se habia captado las simpatías, como pudo verse ayer con motivo de su entierro.»

Marchaban á la cabeza de estos niños de San Vicente y la infantería de la goleta *«Diana»* con rumbo al viento. Seguian el clero parroquial de San Bartolomé y el castrense, y á estos el feretro que ostentaba las insignias del difunto coronel, llevado en hombros de seis marineros, y cuyas cintas se repartian algunos comandantes de marina y otros jefes militares. El duelo era presidido por el Sr. Comandante de marina de esta provincia, y le formaban representantes de todos los cuerpos militares, con muchos amigos particulares del finado. Seguia un batallon del regimiento de la Píncessa, con musica, y gran número de carruajes.

En la puerta de S. Vicente se despidió el duelo, haciéndose las descargas de ordenanza.

CARTA DE MADRID

15 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de *«La Paz»*:

Mi estimado compañero, el Gobierno ha vuelto sobre su acuerdo, las Cortes se abrirán el dia 4 de Diciembre. Hoy firmará el Rey el correspondiente decreto y mañana se publicará en la *«Gaceta»*.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Moret, el cual fué visitado por el Duque de la Torre y el general Lopez Dominguez.

Los Sres. Sardaña, Duque de Veraguas, Nieto y Puigcervera hablan separadamente y á distinta hora con el elocuente orador demócrata. De estas entrevistas parciales resultó un acuerdo perfecto en mantener su actitud respecto á la izquierda. No hubo diferencia de ningun género ni ninguno de dichos señores retirará su firma de la fórmula. El Sr. Moret habia claro sobre el particular.

El Sr. Duque de la Torre deseaba la llegada del Sr. Moret para que se despusen estas nebulosidades de los amigos de este. El resultado ha sido favorable.

Dentro de unos dias, en cuanto regrese el Sr. Montero Rios se verificará una importante reunion para tratar de la organizacion de la izquierda en provincias.

Segun mis noticias la junta directiva del nuevo partido abriga el propósito de encomendar la direccion de los trabajos del mismo en provincias á los Diputados y Senadores y en su defecto á los que hayan desempeñado estos cargos ó tengan cierta autoridad y prestigio entre los partidarios de la izquierda.

Mañana á las nueve de la noche se reunirán en casa del Sr. Márton los representantes del partido que dirige este

Véase la última página.

Sin comentarios por nuestra parte, copiamos de El Liberal lo siguiente, puesto que EL POPULAR anunció oportunamente lo que acaba de suceder:

Ferrocarril de Canfranc.—Hoy se celebrará en Zaragoza junta general de accionistas del ferrocarril de Canfranc. Según parece, el objeto de la reunión es el de dar cuenta del contrato de cesión del camino hecha a la compañía francesa de los ferrocarriles del Norte, que abonará su importe en acciones de nueva creación por todo su valor nominal.

Esta noticia corrió anoche en los círculos bursátiles y en la colonia aragonesa, donde se censuró duramente esta solución, contra la cual pensaron protestar muchos accionistas.

Los impugnadores de la cesión fundan en que el convenio está firmado por el director y presidente de la sucursal del Banco de España en Zaragoza, el Sr. Leon y Moncaesi y D. Ifigo Figueras por parte de España, y dos accionistas de la del Norte por parte de Francia, con fecha 1.º de Agosto, es decir, dos meses antes de la subasta oficial, que se verificó en 3 de Octubre.

De El Adalid:

Dícese que antes de la apertura de las Cortes se harán los nombramientos de los señores vitalicios. Toda precaución es poca, señores fusionistas.

¿Qué más precaución, dirá La Iberia, que el buscar fuerzas para resistir al ciclón que amenaza al Gobierno?

Acerca de lo que indicamos días pasados sobre la orden dada por el ministerio de Marina a fin de que se embarcasen dos compañías de Marina en la goleta Ligera con rumbo a Canarias, encontramos en nuestro apreciable colega La Patria lo siguiente:

Una noticia que nos complace leer en La Correspondencia Militar. Dice así:

Ampliando las noticias que dimos el viernes de la semana anterior referentes a la expedición cuyo objetivo parece ser Santa Cruz de Mar Pequeña, podemos decir que las compañías de Infantería de Marina van mandadas por los capitanes señores Elchima y Goyenechea, y el total de la fuerza por el comandante Sr. Escuin.

El día lunes deberán haber embarcado en la goleta Ligera, con rumbo a Canarias.

Tomemos motivos para suponer que no será esta la única fuerza de infantería de Marina que marchará a África, puesto que al primer regimiento—que es el que pertenecen las compañías referidas—se le ha preguntado por el número de fusiles con que cuenta y los que necesita para ponerse en pie de guerra.

Cada una de las compañías expedicionarias se compone de 95 soldados. Procuráremos tener al corriente a nuestros lectores de un asunto tan relacionado con la honra y porvenir de nuestra querida patria.

Mucho celebráramos que el estimable colega, que al parecer tiene informes exactos en este interesante asunto, nos anticipase muy en breve la gratísima nueva que todo el país desea.

Estamos en un todo conformes con el anterior comentario de La Patria.

Leemos en La Epoca:

No debe ser grande la impaciencia de los señores ministros por reunir las Cortes, cuando, a pesar de lo que se ha dicho, hoy no ha habido Consejo, dejándose para el jueves probablemente el acuerdo sobre la fecha de apertura de las Cortes.

Verdaderamente, el asunto no corre prisa.

No corre prisa, es verdad, porque fuera de las luchas parlamentarias, el Gobierno está como el pez en el agua.

Un periódico, que observa, al parecer con algún detenimiento, la marcha de los sucesos, dice lo siguiente:

En ninguna de las ceremonias que han tenido lugar estos días ha faltado el duque de la Torre, y este es otro síntoma que turba la digestión de la gente ministerial.

Es indudable que el duque de la Torre gana terreno en todos los terrenos: en Palacio como en el salón de Conferencias.

Las Cortes se reunirán ya muy pronto: la batalla entre zurdos y derechos se dará tan pronto como se reúnan las Cortes, y parece que la victoria de los primeros no es dudosa.

Eso se nos figura también, por más que la prensa ministerial diga lo contrario.

Nuestro corresponsal de La Balleza nos remite la carta que a continuación publicamos:

La Balleza 13 de Noviembre.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Principia a agitarse el campo político en este distrito.

Reuniones preparatorias que indican las próximas elecciones de diputados provinciales.

De una parte, los conservadores liberales, unidos como un solo hombre, dispuestos a romper lanzas, aunque para ello tengan que sufrir, como en las anteriores elecciones de diputados a Cortes, los atropellos y persecuciones tan en moda en estos tiempos fusionistas.

De la otra, los fusionistas, enarbolando privilegiada y tornasolada bandera.

Unos y otros hacen mil protestas de interesarse por el distrito y corregir los defectos de la Administración, cuyo estado es por cierto bien deplorable; y digo esto, porque obran en mi poder documentos y datos bastantes que lo justifican.

Conozco personas respetables en este distrito que se han visto en la necesidad de ceder sus legítimos derechos, porque tras muchos y amargos desengaños, no es prudente en esta situación exponerse, con la frecuencia que se les provoca, a promover expedientes e intentar recursos de alzada, porque ni siquiera se les han querido facilitar en el gobierno civil recibos de dichas alzadas, dando lugar a tener que molestar la atención de algún amigo de la corte (diputado por uno de los distritos de Madrid), quien no ha podido averiguar el paradero de las alzadas por no existir en el ministerio de la Gobernación.

Este mismo señor diputado, que lo fué adicto, tuvo la amabilidad de dirigirse a nuestro anterior gobernador, D. Joaquín de Posada, quien le contestó, cuando todavía lo era de esta provincia, negándole en absoluto que jamás semejantes alzadas habían sido presentadas en aquel gobierno civil.

He leído la carta de aquel gobernador, y conociendo la formalidad de aquel digno representante de la nación que tanto se desveló en pró de la justicia; yo, en nombre de los ofendidos y perjudicados tan villanamente, tramitado dicho representante, en su domicilio, en la calle de Carretas, el más profundo reconocimiento de sus favorecidos amigos en esta provincia, y debo manifestarle que los ejemplos de la Administración de justicia, que dejó tan bien sentada aquella primera autoridad, lo han aprendido tan perfectamente los alcaldes de monterilla, que ni el de Zalamea les ignora.

Pero si triste es la situación de los que no venden su conciencia en este país, más triste es aún la de los dignos hijos de Benavente, donde, según se dice de público, ha sido procesada una señora respetable y distinguida por cierta conversación con otra amiga en el paseo; en que se trataba de asuntos de su propia familia.

Las plantas ven, las paredes oyen, y los hombres adivinan.

Parece que en aquel momento de confidencia acertaba a pasar por aquel desierto paseo un agente secreto ó un funcionario de aquel juzgado (no tengo certeza del destino que desempeña aquel buen señor); pero es el caso que parece se dió por aludido de la conversación de las señoras, que en ademán de amenaza fueron acometidas palo en mano y lanza en ristre, amonestándolas y procesando a la más temible por falta de respeto y calumnias a la autoridad de la lanza en ristre y palo en mano.

Yo creo que esto no pasará de ser un cuento artificioso inventado para asustar a las señoras de este distrito.

Que un clérigo se dedique, después de cumplir con su sagrado ministerio a expender vino por cuartillos a los tios y chalanes del mercado, esto no nos coge de sorpresa; pero dudamos mucho que se permita atribuir ciertas ofensas de parte de una señora que se distingue en el país por su respetabilidad, de gran posición y esmerada educación, no lo podemos creer, y estamos seguros que los tribunales, antes de pronunciar su fallo, darán lugar a la más amplia información con el fin de volver por el decoro y la justicia.

La noticia en este distrito y el de Benavente del procesamiento de un señor conde y diputado, por la Audiencia de esa corte, ha disgustado a muchos fusionistas; que a toda prisa se han afeitado las patillas para que no se les conozca. Soy de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.,—El corresponsal.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden habilitando la Aduana de Santoña para importar simientes de lino.

Fomento.—Real orden aprobando la instrucción para el régimen y organización de las cajas especiales de fondos de primera enseñanza.

Otra resolviendo el expediente promovido en nombre del marqués de Casa-Saltillo sobre una exclusión del catálogo de montes de Murcia.

Otra nombrando tribunales para las oposiciones a las cátedras de Modelos de las Escuelas de Bellas Artes de Cádiz y de Granada, y de Física, Química e Historia natural y Veterinaria de la Escuela especial de Santiago.

Mañana jueves empezará a actuar en el teatro de la Alhambra la emi nente dramática italiana Srta. Juniberti por un corto número de funciones.

Con objeto de que todas las clases de la sociedad puedan oír a tan notable actriz antes de partir para provincias, el precio de las localidades será más económico que lo era en el teatro de la Comedia.

En la Aduana de La Línea ha ocurrido un hecho sobre el cual forma causa el juez de primera instancia de San Roque. El hecho se reduce a que habiendo se presentado en el restrillo de entrada una española, en cuyo poder se hallaron algunas pulseras y otros objetos, el administrador de la Aduana requirió a un agente de policía, y entregó aquella mujer y los objetos hallados al primer puesto de policía inglesa, sin que nadie la hubiera reclamado y sin dar cuenta a la autoridad local, ni al juez, ni al gobernador militar, ni a sus superiores gerárquicos.

En el pueblo de Alboloduy, provincia de Almería, ocurrió días pasados una espantosa desgracia. Se hallaba tapando una lata de petróleo D. José Gomez Abad, cuando al acercar una luz a la vasija, estalló y se derramó el petróleo inflamado sobre él, su señora y una noñica que estaban en la misma habitación. Las tres personas comenzaron a arder y sobrecogidas de espanto se lanzaron a la calle dando desaforados gritos. Los auxilios fueron inútiles; eran tan intensas las quemaduras, que el que mas vivió solo treinta horas después de tan terrible suceso. La casa ardió en parte; pero fueron salvadas dos hijas de aquel infeliz matrimonio.

Dos sabios extranjeros, Kissling y el Dr. Froitzsky, se han dedicado últimamente a reunir nuevos datos experimentales y dignos de estudio sobre la debatidísima cuestión de la conveniencia ó inconveniencia del tabaco.

Uno son los principales venenos activos que pueden reconocerse en el humo del tabaco: óxido de carbono ó tóxico ácido sulfúrico, que no dice mucho en favor del aroma de algunos cigarros, ya que este gas es el que se desprende de sitios poco limpios; ácido prúsico, nombre que hará estremecerse a más de un fumador; gases de picotina y la conocida nicotina.

Lo más culminante que sobresale en política respecto de la llegada del señor Moret es que poco después de estar en Madrid el jefe del partido democrático-dinástico, sin tomarse siquiera algunas horas de reposo después de su viaje, tuvo ayer que conferenciar sucesivamente y sin interrupción con los señores Nieto, duque de Veragua, Ulloa, Lopez Puigcerver, marqués de Sardoal, Rodríguez García, Lopez Dominguez, Balaguer y otra porción de hombres políticos más ó menos entusiasmados con la idea de organizar la izquierda dinástica.

El regreso del Sr. Moret era vivamente deseado, tanto por los constitucionales disidentes que obedecen las inspiraciones del señor duque de la Torre, como por sus antiguos amigos.

Para los segundos se hacía indispensable tener una conferencia con su jefe, no con objeto de hacerle nuevas observaciones, sino para repetirle las que le dirigieron en su última reunión.

Los amigos del Sr. Moret han fijado su actitud de una manera perfecta y que no deja lugar a dudas.

Público es que al estampar sus firmas al pie de la fórmula hicieron terminantes salvadedes que, si llegara el caso, les autorizarían para reivindicar en absoluto su libertad de acción; sin embargo, no lo pretendían; al contrario, se han asociado lealmente al movimiento iniciado por el duque de la Torre; consideran patriótico y digno de todo apoyo el pensamiento de organizar un gran partido verdaderamente liberal que armonice los principios de la revolución de Setiembre con la Monarquía de don Alfonso, creyendo que esta es perfectamente compatible con los primeros, y están dispuestos a prestar todo su concurso y todos los elementos de que puedan disponer, a la que juzgan noble y levantada empresa.

Pero los amigos del Sr. Moret, creen que hay cuestiones controvertibles dentro de las bases sobre que se trata de fundar el nuevo partido; entienden que ciertos puntos, no pueden constituir términos cerrados que no acepten discusión, y juzgan que existen medios hábiles de inteligencia para suavizar ciertas asperezas que no se deben proponer, ni seguramente hay nadie que pueda admitir.

En una palabra: los demócratas dinásticos sostienen todo cuanto al firmar la fórmula manifestaron al señor duque de la Torre; pero se consideran en derecho a reclamar que no se les exija más que aquello a que se han comprometido; más claro todavía; los amigos del Sr. Moret piden la modificación de la fórmula en los compromisos contral-

dos al poner su firma, sin reserva alguna, al pie de la fórmula.

El Norte de hoy nos dice una palabra acerca de lo anteriormente expuesto; se contenta con exponer algunos párrafos de El Correo, pero «sin comentario.» Es frase del colega.

El catálogo de la Exposición farmacéutica constará de una clasificación general por agrupaciones.

Un catálogo oficial por secciones y clases en el que se hará expresión de cada expositor, su domicilio y la clase de productos que haya presentado.

Un cuadro ó índice de materias por orden numérico.

Noticias complementarias al catálogo oficial, con los detalles que el expositor juzgue convenientes acerca de los productos expuestos.

Tienen cabida en la Exposición farmacéutica todos los materiales medicamentosos, indígenas, todos los útiles y aparatos de laboratorio de construcción española, botamen, vasijas, etiquetas, libros, folletos, memorias, etcétera, que tengan relación con la farmacia; productos químicos y farmacéuticos, aun cuando no sean elaborados por farmacéuticos, y en fin, todo lo que directa é indirectamente se relacione con la farmacia, excepto los específicos ó remedios secretos, á no ser que se presenten las fórmulas.

El Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Caravaca (Murcia) han celebrado una importante sesión, y acordado subvencionar con dos millones de reales, en diez años, al proyectado ferrocarril que, partiendo de la estación de Calasparra, ha de empalmar en Lorca con el de Aguilas y con los andaluces pasanlo por Caravaca, Cehegin, Bullas y Morata la. También se nombró una comisión encargada de gestionar análogo auxilio de parte de los otros pueblos interesados y de entenderse con la empresa constructora.

Anoche le fué robada la capa, en la antesala del juzgado de guardia, a un alguacil del mismo.

Ni la prenda ni el ladrón se han hallado.

¿Que temor tendrán estos industriales caseros a la justicia!

Llamamos la atención acerca de la siguiente noticia que tomamos de un apreciable colega, y la cual sólo puede tener efecto en los tiempos fusionistas que atravesamos:

«Es de temer que se suprima el Instituto de segunda enseñanza de Lorca á consecuencia de lo mucho que se adeuda á los catedráticos, si la suscripción abierta para pagar tan sagrada atención no diere buen resultado, así como job, contrastel muy pronto quedará constituida la sociedad para construir en aquella ciudad una plaza de toros, estando ya acordadas las bases de constitución.»

Pues váyase lo uno por lo otro. Además, según nuestras noticias, los lorquinos tratan también de construir un hipódromo, para lo cual han pedido informes al señor conde de Toreno.

¡Y luego se dirá que no progresamos!

Dice La Izquierda Dinástica: «El Globo defiende la gestión electoral de los fusionistas, y ataca la de los conservadores.»

¡Poder del acta de Huescal! El corazón de D. Emilio, por lo que se ve, es como las pizarras, en las cuales hay que borrar lo escrito antes para escribir de nuevo.»

Como resultado de la carta de Málaga sorprendida á los ocho panaderos de Almería que están presos por reunión ilegal, ha ordenado el Gobierno, según dice un periódico, que se abra una información en Málaga para prevenir cualquiera extralimitación.

Las investigaciones del funcionario del poder judicial á quien se confió este encargo, han dado por resultado el conocimiento de que, en efecto, se tramaba algo en Málaga, pues se han encontrado papeles y correspondencias que así lo indican.

Algunas prisiones parece que se han hecho, entre ellas la del secretario del comité electoral de aquella población.

¡Sigue la gresca entre los periódicos católicos, como ellos se llaman.

Hé aquí lo más saliente de la contienda del día de hoy:

«El Siglo Futuro dice anoche nada más que:

El Fenix murió agobiado de deudas, que no pagó, y que La Union no quiso tomar á su cargo en la especie de concurso de acreedores que provocó su muerte.

Que La Union morirá, pues tiene el mismo patalao desesperado que tenía El Fenix hace un año, y El Fenix murió en Diciembre.

Y que don Antonio Juan Vildósola no se pasa al bando liberal por temor á que los suscritores dejen La Fé.

A la sección en que todo esto se dice El Siglo Futuro titula Política menuda.

¡No podría titularla Política mezquina. Porque este epígrafe estaría más en carácter.

Y como si esto no fuera bastante, allá

va un puñado de cuartos que unos á otros se arrojan á la cara:

«Un periódico dijo días pasados que mientras D. Cándido Nocedal recibía sueldo del Estado, los directores de La Fé ni le recibían ni le habían recibido nunca.

Exacto: las manos de los directores de La Fé jamás, como diría Castelar, no se han manchado con el sudor del pueblo, convertido en oro, en las oficinas alquimista del presupuesto.

Pero el periódico del Sr. Nocedal no ha podido digerir esto, y ayer dice que si los directores de La Fé no cobran nada del Estado, cobra D. Pedro de la Hoz, y acaso hay quien cobre orfandad.

Con que añade con la lógica de Gabino, llamarlo hache.

No, no hay aquí hache; lo que hay que llamar á esto es una solemne majadería.

D. Pedro de la Hoz cobraba su jubilación de consejero de Hacienda en tiempo de Fernando VII, por servicios hechos al país en el reinado de Fernando VII; y la orfandad se cobra por todos por descuentos del Montepío.

Ya ven Vds. si eso es lo mismo que cobrar 40.000 reales por haber sido unos meses ministro de un Reina liberal, en virtud de una ley liberal que es inicua y abruma al país.

Esto aparte de que nosotros podíamos decir, en vista de lo que él dice, que en el periódico del señor Nocedal todos son cómicos y de teatritos de quinto orden, porque varios sobrinos y primos carnales de los dueños de El Siglo Futuro trabajan en esos teatritos.»

Ayer tarde empezó en la Plaza de Torres la carrera de competencia entre Bielsa y Bargossi.

Al dar próximamente unas veinte vueltas al redondeo, manifestó Bielsa que no podía continuar por encontrarse enfermo.

El público se desató contra Bargossi, á quien insultó y arrojó patatas y otros proyectiles, siendo acometido igualmente el Sr. Ducacal, á quien se hicieron pedazos los cristales del coche por creerle empresario del espectáculo.

Los concurrentes, ante las amonestaciones de la autoridad, empezaron á exigir la devolución del precio de las entradas, negándose á desalojar la Plaza mientras no tuviera lugar esto.

En cuanto la noticia llegó á conocimiento del señor conde de Xiquena dispuso la marcha de cuanta fuerza de Orden público hubiera disponible, saliendo inmediatamente él en persona, para dicho sitio.

Desde las tres á las cinco se ocupó en reducir á los más recalcitrantes y en hacer evacuar la Plaza, reservándose adoptar un acuerdo tan pronto como se depure la verdad de los hechos.

Fuerzas de la Guardia civil de infantería y caballería del cuartel de la calle de Serrano custodiaban en unión de los agentes de orden público, al andarrín italiano en las dependencias de la carnicería para sustraerle á las iras del público, quedando algunos grupos por los alrededores á las cinco y media, hora en que el gobernador y la mayoría de las fuerzas se retiraron.

El supervisor de Bargossi abandonó la plaza en un coche en los primeros momentos.

En el momento de entrar ayer tarde á las tres y media un carro en la posada del núm. 109 de la calle de Fuencarral se desprendieron los dos maderos que forman el quicio de la puerta, cayendo sobre la acera é hiriendo uno de ellos a un muchacho, que resultó con varias lesiones en la cabeza y espalda.

En una casa de la calle de la Abada practicaron un reconocimiento un delegado de la Administración económica y dos agentes de Orden público, decomisando varios cajones de tabacos habanos.

Telegramas.

PARIS 14.—La causa formada con motivo de la quiebra de la Union general se verá el día 5 de Diciembre próximo en la octava Cámara correccional.

LONDRES 14.—El periódico The Daily News asegura hoy que el Gobierno ruso ha pedido una satisfacción por los insultos de que ha sido objeto Kleber, cónsul de Rusia en Filippopolis.

Se asegura que Aleko Baja, gobernador de la Rumelia, ha declarado, por su parte, que está resuelto á presentar la dimisión si Kleber no es separado de su cargo.

El asunto parece, pues, de alguna gravedad y puede contribuir á complicar la cuestión de Oriente.

LONDRES 14.—The Times publica hoy una carta de Arabi protestando contra los artículos publicados por algunos periódicos acerca de su conducta durante la insurrección.

Dice que los notables y los ulemas declararon la guerra á los ingleses conforme á las leyes divinas y humanas y conforme con un acuerdo tomado en Consejo de ministros, presidido por el Khedive en persona.

Arabi hace después algunas reflexiones sobre la situación de Egipto, que-

con el objeto de tratar de la izquierda. Es creencia general que la inmensa mayoría del comité referido acordará el ingreso en el nuevo partido. Los señores Mártes, Carreras y Fernández Cuevas no saldrán sin embargo de su actitud republicana.

Dícese que los tercios navaristas ingresarán mediante cierto reservado pacto en las filas del ejército gubernamental. Ha dado margen a este rumor la reserva que guarda el Sr. Navarro y Rodrigo respecto a la entrevista que anteaer tuvo con el presidente del Consejo.

Ministeriales e izquierdistas se preparan para el debate político.

El Sr. Duque de la Torre y sus amigos tienen gran confianza en el éxito de la campaña que van a emprender contra la Unión.

El Corresponsal, 11.

470. — Escoged! Tenéis tos, lector? — Supongamos que la tengáis! En este caso tenéis la opción de libraros de ella de una voz, ó de toser hasta poneros tísico. En cualquier botica respetable podéis obtener el Pectoral de Anacahuíta; es un medicamento simple, el producto de un Arbol Mejicano, pero en toda la Materia Médica no tiene igual como remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones que acaban en tisis, bronquitis crónica, etc., cuando siguen su carrera desenfrenada. No es un mero mitigante que dá alivio temporario, como las mixturas supurificas para la tos, sino un remedio radical que ha sido probado en todos los climas, y ha recibido la sanción de los médicos en todas partes.

Los cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

SALUD A TODOS de vuelta sin males, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

NEVALSIA AZABIGA.

34 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 88.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921. — Soissons (Aisne), el 1

de Enero 1868. En la aldea en donde residio para el del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cañer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas. — DE CHASSELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842. — La Sra. Maria Jofre, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de un gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46.370: Sra Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, opresión y estreñimientos de 25 años. — Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastritis e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años. — Núm. 46.218: El coro, del Watson, de la gola, neuralgia y estreñi-

miento obstinado. — Número 18.744: Et docteur-médico Shorland, de hidropepsia, y estreñimiento. — Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agomiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 18 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carnicerías, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolate.

De París y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-279

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: por un día 4 1/2 céntimos de peseta la línea; por dos días, y por tres, en adelante 4 3/4; los blancos y los rayados del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.
Día 17 Noviembre. **MAJADA.** PUESTA.
Sol. 6. 5. 11. 4-471.
Luna. 10. 11. 11. 11-181.

Boletín religioso.

Santos. — Viernes: Sta. Gertrudis la Magna y Sta. Acelio y Victoria hermanos mrs.

Jubiléo. — Viernes: En la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de S. Juan; en la iglesia de S. Juan y D. Maria de los Angeles Labastida, misas de media hora, y en la segunda, por D. Teresa Mejia y Ayala, misas de hora.

Se descubren las 8 y media; a las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida se reza el rosario, y enseguida se reza el rosario, y enseguida se reza el rosario.

Cultos. — A su excelsa e inelita patrona Santa Cecilia, Virgen y mártir, con entusiasmo y devoción dedican y consagran solemnemente los profesores de la capilla de música de madres Agustinas en unión de la sociedad Artístico-musical establecida en esta ciudad bajo el nombre de la Ilustre Santa Cecilia.

El día 20 de los corrientes, propio de la actividad, en la iglesia de dichas madres Agustinas, y hora de las diez de la mañana, se celebrará una solemnidad y en ella hará el elogio de las virtudes y martirio de la santa, el Sr. D. Julian Lopez Claros, cura vicario de la Asunción de esta villa de Molina.

Restará 200 N. manifiesto.

La asociación titulada El Rosario Viviente, conagra a su excelsa madre y patrona Maria Santísima del Rosario, en la iglesia del convento de las reverendas Madres Oblatas de Santa Ana, una solemnidad en la forma siguiente: Se cantará una solemnidad. Salvo el sábado 18 de noviembre de Noviembre 1890, cinco años cuarto de la tarde; y se celebrará el domingo 19 del mismo a las nueve de la mañana, la función religiosa con misa y sermón que predicará el señor D. Mariano Ruiz, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, y por la tarde el presbítero D. José Guillen Soler, conijutor de la parroquia de S. Antolin de esta capital, concluyéndose con misa.

Asistirá a la misa, como a la misa la orquesta de la Capilla de la Santa Iglesia Catedral. El siguiente día 20 tendrá lugar en la expresada iglesia de Sta. Ana el aniversario del vigilia, misa y responso, oficiado por las religiosas, en sufragio de los asociados difuntos.

Sección mercantil.

ALMACÉN PÚBLICO.
Productos del día 10.
FANEGA.

Tiempo de lluvia de 66 a 71. r. r. r.
Cobada. 0000. de 30 a 31 r. r.
Maiz. 0000. de 44 a 47 p. r.

ANUNCIOS.

BAZAR VENECIANO.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla, y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, manguitos y zapatos.

RECOMENDAMOS

la tintura VENECIANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache. — Precio 12 rs. franco.

Depósitos en Murcia, calle del Principe Alfonso, núm. 31, Dalia Azul, y 19, Bazar Veneciano. Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 36, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

CAPSULAS DARTOIS
Único remedio en todos los casos de TISIS.
CURACION RAPIDA.
Tos pertinaz, Flegmas bronquiales, Gasteros, Infiltraciones pulmonares.
Establecimiento de la Calle de la Reina, 108, rúa de Rennes, PARIS MADRID, Sordo, 31.
Prescripción a 14 días.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Murcia, Dr. J. Benedicto.

JARABE DEPURATIVO del D'QUIBERT
Resultado de las experiencias, hechas en los Hospitales de París, Londres, etc., que este Jarabe aprobado por la Academia de Medicina de París, es el mejor, mas activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Convenga a todas las edades y a todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
PARIS 31, CALLE DE CLERY.
Calle Polanco, 2.
Depositarlos en todas las Farmacias.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14.

Farmacia de PEREZ NEGRO, P 8-5

FABRICA DE GASBOSAS

FRENERIA, 25.
En este establecimiento se encuentra un surtido de liceres y vinos en comision a precios de fábrica.

VISITAR

el establecimiento de CLAU-SRI, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrareis un gran surtido en preciosas figuras de barro finas para BELENES. El rico jerez, manzanilla y liceres. Sombreros, a precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanagues. Cestas y bandejas de mimbre en todos tamaños, con la ventaja de ser todo bueno bonito y barato.

CLAUSEL, calle de LUCAS, frente al Casino.

Para Carnaval se están preparando dos millones de cartetas.

HISTORIA

social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES MATIAS LOPEZ
DE
Madrid.—Escorial.
UNICO EN SU RAMO.
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 187

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el merito y superioridad de sus productos.

Tés.—Cafés.—Sopas.
Dirección; PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

TOS El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debido a sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 40 reales caja.
Depósito general: Botica de Botrell hermanos, Conde del Asalto, número 12, donde dehen dirigirse los pedidos.
Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coquequillo, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causandoles vómitos, desgrana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Finando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante cuando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricación de chocolates a vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,
Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — Ferrer hermanos, plaza de S. Julian. — Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas en 8.°, en 4.°, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de LA PAZ.

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho tomos en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz.

El cancionero de la patria en verso.
Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario.

A LAS SEÑORAS, suscripciones para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende a 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.